INFORMACION GENERAL	
TIPO DEL GASTO	FUNCIONAMIENTO
OBJETO DEL GASTO	REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, PINTURA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	REGIMEN ESPECIAL, MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001
RECTORA	GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

La Institución Educativa Megacolegio el Progreso del Municipio de Yopal, es un Establecimiento Público reconocida como Institución oficial mediante Resolución No. 0290 del 08 de abril de 2021, expedida por el Municipio de Yopal como entidad Territorial Certificada, y se rige por el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 que contiene las disposiciones y lineamientos para el funcionamiento de las instituciones educativas y reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados.

El Decreto 1075 de 2015 define los FSE en el artículo 2.3.1.6.3.2 como "cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal", así como los numerales del 1 al 19 del Artículo 2.3.1.6.3.11, del mencionado decreto, indica la utilización de los recursos siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

La Institución Educativa requiere la adquisición de materiales de ferretería, herramientas, insumos eléctricos y de acabados, con el fin de intervenir los puntos críticos de su infraestructura física que presentan desgaste por uso continuo y exposición a factores ambientales, cumpliendo con su obligación institucional de mantener ambientes escolares óptimos, lo cual implica la reposición de luminarias en las aulas, seguridad mediante candados, y aplicación de pinturas que prevengan el deterioro estructural.

La carencia de estos insumos limita la capacidad de respuesta operativa del plantel ante daños imprevistos, lo que podría derivar en una afectación directa a la comodidad, seguridad y bienestar de la comunidad educativa en general.

Con la adquisición de estos elementos, la Institución Educativa busca salvaguardar el patrimonio público y garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad y seguridad.

Dada la necesidad, se hace pertinente realizar el presente proceso de contratación por intermedio de una persona natural o jurídica con experiencia e idoneidad para **REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, PINTURA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL,** para asegurar la continuidad, calidad y adecuada prestación del servicio educativo a 1423 estudiantes aproximadamente.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras de la Institución Educativa, y se puede establecer que existe disponibilidad presupuestal para realizar el presente proceso de contratación.

ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

Aspectos generales

Se establece el siguiente análisis del sector, con el fin de dar cumplimiento a los principios de la función administrativa y de la contratación pública, teniendo en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien y/o servicio y las ventajas que representa para la Institución Educativa, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y en general demás condiciones previstas por las partes.

Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de contratación por régimen especial, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el reglamento interno de contratación de la Institución Educativa. En este sentido, se elabora el presente estudio previo para un proceso contractual de cuantía inferior a 20 SMLMV, en atención a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

Perspectiva comercial, técnica y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE COMERCIO.

La adquisición de elementos y materiales de ferretería tiene como propósito garantizar el suministro de insumos técnicos de alta calidad, destinados a la ejecución de labores de mantenimiento preventivo, adecuación y mejora de la infraestructura física institucional, asegurando la funcionalidad de las instalaciones y el cumplimiento de estándares de seguridad locativa.

La adquisición de estos bienes contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Institución Educativa, permitiendo mejorar la prestación de los servicios de apoyo, optimizar las condiciones de los ambientes de aprendizaje y garantizar el desarrollo adecuado de las actividades académicas y administrativas.

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.

Perspectiva Económica

El componente económico se elaboró con base en los precios actuales del mercado. Para ello, se solicitó cotizaciones a tres (3) proveedores que ofrecen los bienes y servicios requeridos, garantizando así una comparación objetiva y reciente de los valores, las cuales se adjuntan como soporte técnico y referenciación de los precios de mercado.

- **Comportamiento del gasto histórico**

La Institución educativa, en años anteriores realizo los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	Número de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2025	014	COMERCIALIZADORA RODRIGUEZ TORRES SAS	REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA CONSERVACION DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 8.000.000
2024	010	COMERCIALIZADORA RODRIGUEZ TORRES SAS	REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 7.500.000
2023	010	COMERCIALIZADORA RODRIGUEZ TORRES SAS	REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA CONSERVACION DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 4.484.000

- **Análisis de la demanda:**

La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO POSADA CORREA	IEAPC_013-2025	Suministro Ferreteria	Presentación de oferta	18/07/2025 9:10 AM (UTC -5 horas)	4.236.000 COP	Publicado	Detalle
INSTITUCION EDUCATIVA LOS GUAYABALES	020-2024	COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON EL FIN DE MANTENER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	Presentación de oferta	18/07/2025 8:59 AM (UTC -5 horas)	6.317.890 COP	Publicado	Detalle
INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO POSADA CORREA	IEAPC_012-2025	Suministro Ferreteria	Presentación de oferta	18/07/2025 8:38 AM (UTC -5 horas)	-12.552.610 COP	Publicado	Detalle

- **Análisis de la oferta**

Considerando la oferta Nacional y regional, y de acuerdo a la percepción de las empresas dispuestas a presentar las cotizaciones solicitadas con antelación para la elaboración de este estudio se puede determinar lo siguiente:

1. Que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
2. Cualquiera de las empresas o personas naturales consultadas pueden contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

➢ **Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato**

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución educativa y los fines que ella busca. Para establecer el precio del producto a adquirir se solicitaron tres (03) cotizaciones a posibles oferentes con experiencia en comercio de los bienes solicitados, quienes presentaron las siguientes:

PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	**COTIZACION 1**	**COTIZACION 2**	**COTIZACION 3**
REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, PINTURA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 8.000.000	$8.151.000	$8.183.500

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios y características de los bienes y/o servicios solicitados, para ser consideradas en el presente análisis.

PRESUPUESTO OFICIAL	De conformidad con el análisis realizado se determina que el valor estimado para la presente contratación en OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000), incluido impuestos de ley.
IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA	Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
31000000	31160000	31162800	Ferretería en general
31000000	31210000	31211800	Disolventes y diluyentes para pinturas
39000000	39100000	39101600	Lámparas y bombillas
31000000	31210000	31211600	Aditivos para pinturas
31000000	31210000	31211500	Pinturas y tapa poros
31000000	31210000	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
46000000	46170000	46171500	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios

El proponente deberá estar clasificado en el RUT y Cámara de Comercio, en alguno de los siguientes Códigos **CIIU: 4752, 4663**, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.

DESCRIPICION DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, PINTURA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de SEIS (06) DIAS, a partir de la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Megacolegio El Progreso, Municipio de Yopal, Casanare
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD	CANTIDAD
1	CARRETILLA METALICA	UND	1
2	FUMIGADORA MANUAL 20 LTS (*)	UND	1
3	RASTRILLO 22 DIE PLAST	UND	6
4	BOMBILLO AHORRADOR 32W	UND	50
5	PANEL LED REDONDO 5 PW 18W-110 / 240	UND	5
6	PANEL REDONDO INCR 12W	UND	5
7	PANEL LED 24W MARCO BLANCO REDONDO	UND	5
8	RODILLO DE FELPA 3 ANTIGOTEO	UND	5
9	RODILLO DE FELPA 9 ANTIGOTEO	UND	20
10	BROCHAS DE 2"	UND	10
11	BROCHAS DE 3"	UND	10
12	BROCHAS DE 5"	UND	10
13	CANDADO ALEMAN 850	UND	3
14	CANDADOS N° 30 (ECONOMICO)	UND	30
15	ESMALTE VERDE	GALON	5
16	ESMALTE BLANCO	GALON	3
17	ESMALTE AZUL	GALON	3
18	ESMALTE NEGRO	GALON	2
19	ANTICORROSIVO GRIS	GALON	1
20	THINER INDUSTRIAL GALON EXTRAF X 20 LT	GALON	3
21	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA	CUÑETE	4
22	PINTURA VINILO TIPO 2 AZUL	CUÑETE	3
23	PINTURA VINILO TIPO 2 GRIS	CUÑETE	3
24	ACOPLE SANITARIO-LAVAMANOS 40CM	UND	20
25	ROLLO CINTA TEFLON GRANDE	UND	2
26	CINTA AISLANTE ELECTRICA	UND	2
27	LIMPIADOR PVC X 1/4	TARRO	1
28	SOLDADURA PVC 1/16	TARRO	2

	29	QUITA OXIDO X 1L	TARRO	1
	30	CHAZO PLASTICO 1/4 CON TORNILLO	UND	100
	31	SILICONA TUBO	UND	1

SUPERVISION	Sera ejercida por la Rectora o quien se delegue para tal fin
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 y el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, así como en el reglamento interno de contratación de la IE.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	**OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA** En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: 1) Cumplir con el objeto del Contrato. 2) Suministrar los materiales conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas. 3) Realizar la entrega dentro del plazo establecido y en el lugar indicado por la Institución Educativa 4) Garantizar la calidad de los bienes y responder por defectos o fallas de fabricación. 5) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato. 6) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social **OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA** 1) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas. 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato. 3) Exigir del contratista la ejecución idónea del objeto del contrato

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000)
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100% una vez recibido los bienes a satisfacción, previa presentación de la factura y/o factura equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Nombre del Rubro**	**Código**	**Fuente**	**Valor**
	Materiales y suministros	2212	Gratuidad SGP	$ 8.000.000

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre que cumpla con los requisitos exigidos, así como con las condiciones de experiencia e idoneidad profesional requeridas para garantizar la adecuada prestación del servicio. La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y TECNICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos **CIIU 4752, 4663,** entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula.
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos **CIIU 4752, 4663**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM

REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- **FICHA TECNICA:** El proponente deberá detallar los bienes objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta económica presentada.

- **EXPERIENCIA MÍNIMA:** El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

- **OFERTA ECONÓMICA**: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo de cumplimiento	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega de los bienes	Afectación en la prestación del servicio	1	1	2	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de liquidación	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento
2	ENTIDAD	Inclusión de cláusulas de multas y sanciones por mora.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de liquidación	A través de la supervisión del contrato	Permanente

GARANTIAS

La Institución Educativa determinó un riesgo bajo de incumplimiento en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago, por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará al finalizar su ejecución, previo recibido a satisfacción de los productos y/o bienes, considera no exigir garantías.

La no exigencia de garantías se fundamenta de manera general en el principio de economía, de conformidad con lo establecido en el reglamento de contratación de la IE, en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATRACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL	
Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios	
GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO Rectora	Proyecto: Luz Elena Cifuentes Cárdenas Contadora IE

ANEXO 01
COMPARACION DE COTIZACIONES

FECHA	08 DE MAYO DE 2026
OBJETO	REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, PINTURA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Institución Educativa, solicitó 3 cotizaciones del servicio, el cual incluye los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR VALOR
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	
1	CARRETILLA METALICA	UND	1	270.000	270.000	282.000	282.000	282.500	282.500	**270.000**
2	FUMIGADORA MANUAL 20 LTS (*)	UND	1	215.000	215.000	240.000	240.000	241.000	241.000	**215.000**
3	RASTRILLO 22 DIE PLAST	UND	6	25.000	150.000	28.000	168.000	28.000	168.000	**150.000**
4	BOMBILLO AHORRADOR 32W	UND	50	25.000	1.250.000	26.000	1.300.000	26.000	1.300.000	**1.250.000**
5	PANEL LED REDONDO 5 PW 18W-110 / 240	UND	5	5.000	25.000	5.000	25.000	5.000	25.000	**25.000**
6	PANEL REDONDO INCR 12W	UND	5	8.000	40.000	9.000	45.000	9.000	45.000	**40.000**
7	PANEL LED 24W MARCO BLANCO REDONDO	UND	5	25.000	125.000	25.000	125.000	25.000	125.000	**125.000**
8	RODILLO DE FELPA 3 ANTIGOTEO	UND	5	4.000	20.000	4.000	20.000	5.000	25.000	**20.000**
9	RODILLO DE FELPA 9 ANTIGOTEO	UND	20	9.000	180.000	10.000	200.000	10.000	200.000	**180.000**
10	BROCHAS DE 2"	UND	10	5.000	50.000	5.000	50.000	5.000	50.000	**50.000**
11	BROCHAS DE 3"	UND	10	8.500	85.000	9.000	90.000	9.000	90.000	**85.000**
12	BROCHAS DE 5"	UND	10	5.000	50.000	5.000	50.000	5.000	50.000	**50.000**
13	CANDADO ALEMAN 850	UND	3	120.000	360.000	124.000	372.000	124.000	372.000	**360.000**
14	CANDADOS N° 30 (ECONOMICO)	UND	30	12.000	360.000	12.000	360.000	12.500	375.000	**360.000**
15	ESMALTE VERDE	GALON	5	78.000	390.000	78.000	390.000	78.000	390.000	**390.000**
16	ESMALTE BLANCO	GALON	3	78.000	234.000	78.000	234.000	78.000	234.000	**234.000**
17	ESMALTE AZUL	GALON	3	78.000	234.000	78.000	234.000	78.000	234.000	**234.000**
18	ESMALTE NEGRO	GALON	2	80.000	160.000	80.000	160.000	80.000	160.000	**160.000**
19	ANTICORROSIVO GRIS	GALON	1	55.000	55.000	58.000	58.000	58.000	58.000	**55.000**
20	THINER INDUSTRIAL GALON EXTRAF X 20 LT	GALON	3	30.000	90.000	30.000	90.000	30.000	90.000	**90.000**
21	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA	CUÑETE	4	330.000	1.320.000	330.000	1.320.000	330.000	1.320.000	**1.320.000**
22	PINTURA VINILO TIPO 2 AZUL	CUÑETE	3	330.000	990.000	330.000	990.000	330.000	990.000	**990.000**
23	PINTURA VINILO TIPO 2 GRIS	CUÑETE	3	330.000	990.000	330.000	990.000	330.000	990.000	**990.000**
24	ACOPLE SANITARIO-LAVAMANOS 40CM	UND	20	5.000	100.000	5.000	100.000	5.500	110.000	**100.000**
25	ROLLO CINTA TEFLON GRANDE	UND	2	5.000	10.000	5.000	10.000	5.000	10.000	**10.000**
26	CINTA AISLANTE ELECTRICA	UND	2	8.000	16.000	8.000	16.000	8.000	16.000	**16.000**

ANEXO 01
COMPARACION DE COTIZACIONES

27	LIMPIADOR PVC X 1/4	TARRO	1	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	**45.000**
28	SOLDADURA PVC 1/16	TARRO	2	28.000	56.000	28.500	57.000	28.500	57.000	**56.000**
29	QUITA OXIDO X 1L	TARRO	1	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	**80.000**
30	CHAZO PLASTICO 1/4 CON TORNILLO	UND	100	300	30.000	300	30.000	300	30.000	**30.000**
31	SILICONA TUBO	UND	1	20.000	20.000	20.000	20.000	21.000	21.000	**20.000**
									SUBTOTAL	**$ 6.746.780**
									IVA 19%	**$ 1.242.982**
									(*) IVA 5%	**$ 10.238**
									TOTAL	**$8.000.000**

NUMERO	COTIZANTE	VALOR	FECHA
1	ROSA ELENA TORRES DE REYES	8.000.000	23 DE ABRIL DE 2026
2	FERRETERIA NACIONAL DE MATERIALES	8.151.000	24 DE ABRIL DE 2026
3	FERRETERIA EL IMPERIO A&M	8.183.500	24 DE ABRIL DE 2026

Observaciones:

Siendo este un proceso para la determinacion del presupuesto oficial para la contratacion, se toma como referente, los valores cotizados a todo costo, Valor incluido impuestos de Ley,

Se toma como referencia el menor valor cotizado. Se concluye que el menor Valor cotizado es de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8,000,000)

NOMBRE GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
CARGO Rectora IE

Proyecto: Luz Elena Cifuentes Cardenas
Contadora Externa IE

INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. 900.607.903-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.00000010

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Rectoria **FECHA CERTIFICADO:** Mayo 08 de 2026 **VENCE:** Diciembre 31 de 2026

LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE LA IE MEGACOLEGIO EL PROGRESO

CERTIFICA

QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EXISTE SALDO PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACION PARA EL SIGUIENTE COMPROMISO

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2212	0102	Materiales y suministros	Gratuidad SGP	46,000,000.00	8,000,000.00

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 007-2026

1. TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA	Fecha	08/05/2026
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación		

3. OBJETO A CONTRATAR

REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, PINTURA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
31000000	31160000	31162800	Ferretería en general
31000000	31210000	31211800	Disolventes y diluyentes para pinturas
39000000	39100000	39101600	Lámparas y bombillas
31000000	31210000	31211600	Aditivos para pinturas
31000000	31210000	31211500	Pinturas y tapa poros
31000000	31210000	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
46000000	46170000	46171500	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios

El proponente deberá estar clasificado en el RUT y Cámara de Comercio, en alguno de los siguientes Códigos CIIU: 4752, 4663, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.

5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD	CANTIDAD
1	CARRETILLA METALICA	UND	1
2	FUMIGADORA MANUAL 20 LTS (*)	UND	1
3	RASTRILLO 22 DIE PLAST	UND	6
4	BOMBILLO AHORRADOR 32W	UND	50
5	PANEL LED REDONDO 5 PW 18W-110 / 240	UND	5
6	PANEL REDONDO INCR 12W	UND	5
7	PANEL LED 24W MARCO BLANCO REDONDO	UND	5
8	RODILLO DE FELPA 3 ANTIGOTEO	UND	5
9	RODILLO DE FELPA 9 ANTIGOTEO	UND	20
10	BROCHAS DE 2"	UND	10
11	BROCHAS DE 3"	UND	10
12	BROCHAS DE 5"	UND	10
13	CANDADO ALEMAN 850	UND	3
14	CANDADOS N° 30 (ECONOMICO)	UND	30

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 007-2026

15	ESMALTE VERDE	GALON	5
16	ESMALTE BLANCO	GALON	3
17	ESMALTE AZUL	GALON	3
18	ESMALTE NEGRO	GALON	2
19	ANTICORROSIVO GRIS	GALON	1
20	THINER INDUSTRIAL GALON EXTRAF X 20 LT	GALON	3
21	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA	CUÑETE	4
22	PINTURA VINILO TIPO 2 AZUL	CUÑETE	3
23	PINTURA VINILO TIPO 2 GRIS	CUÑETE	3
24	ACOPLE SANITARIO-LAVAMANOS 40CM	UND	20
25	ROLLO CINTA TEFLON GRANDE	UND	2
26	CINTA AISLANTE ELECTRICA	UND	2
27	LIMPIADOR PVC X 1/4	TARRO	1
28	SOLDADURA PVC 1/16	TARRO	2
29	QUITA OXIDO X 1L	TARRO	1
30	CHAZO PLASTICO 1/4 CON TORNILLO	UND	100
31	SILICONA TUBO	UND	1

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 8.000.000)

7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0010 del 08 de mayo de 2026 por valor OCHO MILLONES PESOS MCTE ($ 8.000.000)

8. PLAZO	SEIS (06) DIAS
9. FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100% una vez recibido los bienes a satisfacción, previa presentación de la factura y/o factura equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.
10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Megacolegio El Progreso, Municipio de Yopal, Casanare
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com.

12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y TECNICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta

- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIIU 4752, 4663, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIIU 4752, 4663 entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM

REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- **FICHA TECNICA:** El proponente deberá detallar los bienes objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta económica presentada.

- **EXPERIENCIA MÍNIMA:** El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

- **OFERTA ECONÓMICA**: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

1) Cumplir con el objeto del Contrato.
2) Suministrar los materiales conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas.
3) Realizar la entrega dentro del plazo establecido y en el lugar indicado por la Institución Educativa

4) Garantizar la calidad de los bienes y responder por defectos o fallas de fabricación.
5) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.
6) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
3) Exigir del contratista la ejecución idónea del objeto del contrato

14. GARANTIAS

La Institución Educativa determinó un riesgo bajo de incumplimiento en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago, por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará al finalizar su ejecución, previo recibido a satisfacción de los productos y/o bienes, considera no exigir garantías.

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaria de la Institución Educativa. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
2. OFERTA ECONOMICA.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	08 de mayo de 2026 a las 12:00 M	página web http://www.megacolegio.edu.co
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	13 de mayo de 2026, hasta las 12:00 M	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	14 de mayo de 2026 desde las 07:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	14 de mayo de 2026	Cartelera Institucional y/o página web http://www.megacolegio.edu.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.

2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa MEGACOLEGIO EL PROGRESO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Púbica; **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.
La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y asi sucesivamente
c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

Proyectó:
Luz Elena Cifuentes
Contadora Externa CPS 005/2026

Yopal, 13 de mayo de 2026

Licenciada
GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora
I.E. Megacolegio el Progreso
Ciudad

Ref.: CARTA DE PRESENTACION OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN MP-RE 007-2026

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección, definido en la invitación, así:

OBJETO: REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, PINTURA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación, anexo la documentación legal, técnica y económica requerida, y declaro que:

1) Mi propuesta se encuentra debidamente estructurada y cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria, lo cual nos permite reiterar nuestro interés y compromiso en ejecutar el objeto contractual con calidad, oportunidad y eficiencia.
2) Conozco y acepto en su totalidad los requisitos, condiciones y especificaciones establecidos en su invitación.
3) Cumplo con todos los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos.
4) Me encuentro habilitado legalmente para contratar con el Estado y no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
5) La información suministrada en la propuesta es veraz y verificable.
6) Me comprometo, en caso de ser adjudicatario, a ejecutar el objeto contractual conforme a las condiciones establecidas por la Institución Educativa.
7) Anexo la documentación exigida, según lo estipulado en los términos del proceso.
8) Que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables Fiscales (Artículo 60 de la Ley 610 de 2000).

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

ROSA ELENA TORRES
CC. 23.553.664
Celular: 3124526780
Dirección: CR 19 14 59

Yopal, 13 de mayo de 2026

PROPUESTA ECONOMICA
INVITACION MP-RE 007-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CARRETILLA METALICA	UND	1	270.000	270.000
2	FUMIGADORA MANUAL 20 LTS	UND	1	215.000	215.000
3	RASTRILLO 22 DIE PLAST	UND	6	25.000	150.000
4	BOMBILLO AHORRADOR 32W	UND	50	25.000	1.250.000
5	PANEL LED REDONDO 5 PW 18W-110 / 240	UND	5	5.000	25.000
6	PANEL REDONDO INCR 12W	UND	5	8.000	40.000
7	PANEL LED 24W MARCO BLANCO REDONDO	UND	5	25.000	125.000
8	RODILLO DE FELPA 3 ANTIGOTEO	UND	5	4.000	20.000
9	RODILLO DE FELPA 9 ANTIGOTEO	UND	20	9.000	180.000
10	BROCHAS DE 2"	UND	10	5.000	50.000
11	BROCHAS DE 3"	UND	10	8.500	85.000
12	BROCHAS DE 5"	UND	10	5.000	50.000
13	CANDADO ALEMAN 850	UND	3	120.000	360.000
14	CANDADOS N° 30 (ECONOMICO)	UND	30	12.000	360.000
15	ESMALTE VERDE	GALON	5	78.000	390.000
16	ESMALTE BLANCO	GALON	3	78.000	234.000
17	ESMALTE AZUL	GALON	3	78.000	234.000
18	ESMALTE NEGRO	GALON	2	80.000	160.000
19	ANTICORROSIVO GRIS	GALON	1	55.000	55.000
20	THINER INDUSTRIAL GALON EXTRAF X 20 LT	GALON	3	30.000	90.000
21	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA	CUÑETE	4	330.000	1.320.000
22	PINTURA VINILO TIPO 2 AZUL	CUÑETE	3	330.000	990.000
23	PINTURA VINILO TIPO 2 GRIS	CUÑETE	3	330.000	990.000
24	ACOPLE SANITARIO-LAVAMANOS 40CM	UND	20	5.000	100.000
25	ROLLO CINTA TEFLON GRANDE	UND	2	5.000	10.000
26	CINTA AISLANTE ELECTRICA	UND	2	8.000	16.000
27	LIMPIADOR PVC X 1/4	TARRO	1	45.000	45.000
28	SOLDADURA PVC 1/16	TARRO	2	28.000	56.000
29	QUITA OXIDO X 1L	TARRO	1	80.000	80.000
30	CHAZO PLASTICO 1/4 CON TORNILLO	UND	100	300	30.000
31	SILICONA TUBO	UND	1	20.000	20.000
				SUBTOTAL	$ 6.746.780
				IVA 19%	$ 1.242.982
				(*) IVA 5%	$ 10.238
				TOTAL	**$ 8.000.000**

VALOR TOTAL: OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000)

ROSA ELENA TORRES
CC. 23.553.664
Celular: 3124526780
Dirección: CR 19 14 59
Yopal, 29 de julio de 2025

ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE LAS OFERTAS

En la rectoría de la Institución Educativa Megacolegio el Progreso siendo las 12:00 m del día 13 de mayo de 2026, se declara cerrada la etapa de presentación de ofertas para el proceso de contratación No MP-RE No. 007-2026, cuyo objeto es **"REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, PINTURA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL"** Proceso que fue publicado en la página web www.megacolegio.edu.co el día 08 de mayo de 2026.

1. Las ofertas recibidas en medio físico dentro del plazo establecido corresponden a los siguientes proponentes:

NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA ENTREGA	N° FOLIOS	VALOR OFERTADO
ROSA ELENA TORRES DE REYES	CC. 23.553.664	13/05/2026 9:00 am	21	$8.000.000

Nota: Las ofertas presentadas fuera del plazo no serán tenidas en cuenta en la etapa de evaluación, conforme a los principios de transparencia y oportunidad.

Sin perjuicio de los datos que se incluyen en el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte de la Institución Educativa, conforme a los términos contemplados en el presente proceso de selección.

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO Rectora	**LEYDI DAYANA PIRABAN GUTIÉRREZ.** Apoyo Administrativo - Secretaria

VERIFICACIÓN Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION N° MP-RE 007-2026

OBJETO: "REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, PINTURA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL".

En la oficina de rectoría de la Institución Educativa, el día 14 de mayo de 2026 a las 7:25 am se procedió a realizar la verificación y evaluación de la única oferta presentada dentro del término establecido.

Presupuesto oficial: $ 8.000.000
CDP No. 010 del 08 de mayo de 2026

N° Orden	NOMBRE	FECHA ENTREGA	HORA
1	ROSA ELENA TORRES DE REYES	13/05/2026	9:00 am

Se verificó la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes como requisitos habilitantes.

A. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

DOCUMENTOS	CUMPLE	Observación
Rut expedido por la Dian	SI	Código CIIU 4752
Fotocopia de la cedula.	SI	
Copia Libreta militar o certificación de definición de situación militar	NA	
Certificado de matrícula mercantil persona natural expedida por cámara de comercio	SI	Código CIIU 4752
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación	SI	
Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.	SI	
Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia	SI	
Planilla de pago de aportes a seguridad social	SI	
Certificado REDAM	SI	
Carta de presentación de la propuesta	SI	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	**HABILITADO**	

VERIFICACIÓN Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION N° MP-RE 007-2026

B. VERIFICACION DE TECNICA:

REQUISITOS TECNICOS	OFERTA: ROSA ELENA TORRES DE REYES	
	CUMPLE	OBSERVACION
FICHA TÉCNICA	SI	La descripción técnica se encuentra detallada en la oferta económica debidamente suscrita
EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
ACREDITÓ EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	SI	Aporta contrato No. 014-2025 y acta de liquidación, suscrito con la IE Megacolegio el Progreso
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA		**HABILITADA**

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico, la propuesta es declarada HABILITADA, procediéndose a la evaluación económica.

C. VERIFICACION ECONOMICA DE LA OFERTA:

No. Orden	NOMBRE	VALOR TOTAL	CUMPLE
1°	ROSA ELENA TORRES DE REYES	$ 8.000.000	SI

El proponente cumple con los requisitos económicos establecidos en la invitación. De conformidad con los criterios de selección, se acepta la única oferta presentada, por ROSA ELENA TORRES DE REYES, quien:

1. Se encuentra habilitado técnica y jurídicamente
2. Presenta una oferta económica favorable

Por lo anterior, se recomienda adjudicar el proceso a ROSA ELENA TORRES DE REYES identificada con C.C. No. 23.553.664 de Yopal, a quien se notificará para dar inicio al trámite contractual correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la carta de aceptación.

Dada en Yopal, Casanare a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS
Contadora Externa CPS 005/2026

LEYDI DAYANA PIRABAN GUTIERREZ
Apoyo administrativo -secretaria

Yopal, 14 de mayo de 2026

Señora
ROSA ELENA TORRES DE REYES
Oferente
Tel.: 3148013311
Yopal Casanare

Ref. Comunicación de aceptación de oferta y adjudicación proceso de selección MP-RE 007-2026

Por medio de la presente me permito comunicarle que evaluada la oferta presentada para **REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, PINTURA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL**, fue seleccionada, por cumplir con todos los requisitos establecidos en los documentos de la invitación.

Mediante esta comunicación se informa al proponente la aceptación de su oferta y la adjudicación formal del contrato, por lo anterior, deberá presentarse en oficina de rectoría de la Institución Educativa para la suscripción del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.

Atentamente,

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

Recibido Rosa Elena Torres de Reyes
14 Mayo 2026 10 AM